

APERTURA

-En la ciudad de Mar del Plata, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil uno, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante y siendo las 10:10 dice el

Sr. García Conde: Damos comienzo a lo que dicta el Decreto de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, que en su artículo 1º dice: “Convócase a una jornada de debate público para el día 30 de noviembre de 2001 a las 10 horas en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, a efectos de tratar la situación de la educación”. Esto surge de un proyecto que firmáramos juntos a los concejales Romanín, Irigoín, Myriam Pulvirenti, Walter Malaguti y Graciela Aronovich. Quiero darles la bienvenida, quiero agradecer la presencia del rector de la Universidad de Mar del Plata, del Secretario de Educación, del Secretario del Sindicato Docente, del concejal De la Reta –Vicepresidente de este Cuerpo-, la concejal Fernández Puentes, el concejal Romanín, consejeros escolares y a todos ustedes docentes y representantes de la comunidad educativa de Mar del Plata. En primer lugar, luego de agradecerles, quiero plantearles cuál es la dinámica, la idea es que en virtud de una lista de oradores, que se fue estableciendo a través de lo que planteaba el Decreto, vamos a ir dando la palabra, y si alguien quisiera –cerrada la lista de oradores- agregar alguna cuestión o plantear alguna cuestión, puede hacerlo. Lo que nos convoca a todos es la preocupación por la situación que atraviesa la educación en general, la educación provincial en particular y algunas situaciones que afectarían a la educación municipal, en caso de profundizarse el proyecto de municipalización, que tenemos entendido que está circulando. El apuro por esta convocatoria, que nos hubiera gustado hacer con más tiempo y con más anticipación, tiene que ver obviamente con el fin del ciclo lectivo, con fin de año, sin embargo dejamos abierta la posibilidad a que esta sea la primer jornada de trabajo y que se puedan plantear todas las que sean necesarias. Establecimos un tiempo de cinco minutos en virtud de no ser extensivos, y en caso que alguien quiera reiterar alguna cuestión, sólo tiene que solicitarlo. Tiene la palabra el señor Marcelo Barreca.

Sr. Barreca: Buenos días a todos. Mi nombre es Marcelo Barreca, soy profesor en diversos establecimientos educativos de la provincia de Buenos Aires, y en este acto hago representación de la Escuela de Educación Media Nº 9. La educación del nuevo milenio requiere indudablemente que todos aquellos que forman parte de las decisiones sepamos y comprendamos que no podemos jugar con el futuro de miles de jóvenes, porque en definitiva es jugar con el futuro de nuestro país, y que no nos sintamos tentados por la idiosincrasia por ahí propia de los argentinos, a tomar postura por una u otra alternativa en forma alegre, que si bien es válida desde lo sentimental y afectivo en algunos temas de nuestra vida, indudablemente no lo puede ser en este caso, y por eso estoy presente acá para pedirles que reflexionemos sobre cuáles son los aspectos que realmente deben tenerse en cuenta cuando se habla de la conveniencia o no de la municipalización del sistema educativo provincial. Y para hacer referencia a eso creo que debemos analizar tres aspectos que tienen que ver con la conveniencia o no de esta municipalización. Por un lado tendremos que hacer una breve referencia al marco jurídico, al marco económico y al marco pedagógico. Creo que son los tres pilares sobre los cuales se tiene que basar una decisión seria y responsable con respecto al tema que estamos tratando. Si hacemos referencia al marco jurídico no podemos dejar de mencionar o hacer referencia a la Constitución de la provincia de Buenos Aires, creo que nada más adecuado que esto precisamente. Y la Constitución de la provincia de Buenos Aires nos permite reflexionar en dos de sus artículos donde por ejemplo, en el primer artículo, en el artículo 3, y lo voy a leer expresamente para no distorsionar lo que el mismo dice. Dice: “En ningún caso y bajo ninguna circunstancia las autoridades provinciales pueden impedir la vigencia de esta Constitución”. Creo que por si solo es bastante clarito, y si a ese artículo 3º le agregamos el artículo 198º, que también lo voy a leer en forma textual. Dice: “La educación es responsabilidad indelegable de la Provincia, la cual coordinará institucionalmente el sistema educativo y proveerá los servicios correspondientes, asegurando el libre acceso, permanencia y egreso a la educación en igualdad de oportunidades y posibilidades”. Es textual el artículo 198º de la Constitución. Por lo tanto si hacemos un simple ejercicio de unir el artículo 3º con el artículo 198º, es suficiente como para darnos cuenta que ningún acto puede avalar no cumplir con la Constitución y municipalizar el sistema educativo sería violar el artículo 198º. El segundo aspecto a considerar es indudablemente el aspecto económico. El económico financiero y todos los que estamos acá conocemos bien cual es la situación económica que está atravesando el país, de la cual la

Municipalidad en realidad no es ajena, es más de cara al futuro la situación es bastante compleja, y si a esta realidad le sumamos los gastos que demandarían transferir el sistema provincial a la Municipalidad, estamos hablando del orden de los \$92.000.000.= anuales, y lo comparamos con el Presupuesto Municipal total del año 2001, vamos a ver que el 50% del Presupuesto del 2001, tendría que destinarse a solventar los gastos de esta municipalización. Pero si además hacemos un ejercicio matemático muy sencillo de sumarle a los \$92.000.000.= los \$24.000.000.= que la Municipalidad actualmente dispone para solventar los gastos del sistema educativo municipal, nos encontramos que en ese caso el total del dinero destinado para solventar los gastos del nuevo sistema municipal, representaría el 63.7% del Presupuesto de todo el Municipio, y ni hablar si se nos ocurre pensar el hipotético caso de que la transferencia de la educación sea sin transferencia de fondos adicionales. En ese caso tengo que suponer que con los \$24.000.000.= que actualmente la Municipalidad destina al sistema educativo, habría que solventar todo el nuevo sistema, lo cual nos daría el alarmante porcentaje de que solo el 20% del nuevo sistema educativo quedaría cubierto con fondos. Creo que no hace falta agregar mucho más datos a esta parte económica financiera, simplemente hacer hincapié en que es necesario reflexionar y analizar profundamente antes de tomar una decisión, que era lo que planteaba al principio. Y por último –para redondear estos cinco minutos- me quiero referir al aspecto pedagógico, que lamentablemente es poco tenido en cuenta o no tenido en cuenta directamente, y que en realidad tendría que ser el aspecto que más se analizara cuando queremos tomar una decisión que modifique el sistema educativo. Aceptar o reconocer la municipalización significaría una atomización del sistema educativo en magnitud tal, que impediría poder contar con programas de estudios homogéneos con la convalidación de títulos, con un control y una supervisión administrativa pedagógica adecuada. Y en realidad si bien todos esos son contras que generaría la Municipalización, no encontramos en principio aspectos para resaltar como positivos desde lo pedagógico, porque alguien podría decir: “Cada Municipalidad va a poder readecuar sus planes de estudios a las necesidades de su ciudad, de su zona”, pero en realidad la Ley Federal de Educación, con sus aciertos y desaciertos -tema que no vamos a tratar en este momento- hace un aporte en esa materia al darles cierta autonomía curricular a sus establecimientos, para que puedan por medio del PEI, diseñar y readecuar los contenidos a las necesidades propias de cada escuela y de cada comunidad. Pero lo cierto es que para lograr una transformación se requieren básicamente dos pilares, por un lado el tiempo y por otro lado el compromiso. En todo proceso de transformación el tiempo es indispensable porque a lo largo de este tiempo se van produciendo los cambios, se van evaluando los resultados y se genera una retroalimentación que permite conducir todo el proceso a los cambios que uno realmente desea. Y por otro lado es necesario el compromiso –tampoco me voy a expandir mucho en este tema-, creo que la comunidad educativa en su conjunto es un ejemplo de compromiso asumido. Y para ir terminando, para transformar la realidad no basta con soñar un futuro distinto, es necesario asumir ese compromiso de trabajar por el futuro que queremos. Los docentes nos formamos y nos capacitamos en forma permanente para lograr transformar nuestros sueños en realidades. Y si hablamos precisamente de sueños, debemos resaltar que el sueño de todo maestro es ver crecer en forma íntegra a sus alumnos, a esos alumnos que son en definitiva la razón de su existencia. Por favor dejemos a los docentes soñar para que nuestros jóvenes puedan seguir creciendo. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Gracias profesor Barreca. Tiene la palabra la señora Rosana Brasesco.

Sra. Brasesco: Mi nombre es Rosana Brasesco, represento a la Escuela Provincial N° 44, donde mi situación de revista es suplente, es decir que soy uno de los tantos suplentes que no hemos percibido nuestros haberes, y soy titular del sistema educativo municipal en la Escuela N° 5, y quiero decir que si esto se prolonga más allá de las 12 horas, no me voy a poder quedar, me tengo que retirar porque no me han dado permiso para quedarme, no puedo faltar, no tengo permiso. En realidad coincido con el orador anterior y la postura de la escuela es venir a escuchar a aquellos que en realidad tienen más poder de decisión y de acercar soluciones a este tema, que a todos nos preocupa. Creo también que la parte pedagógica como siempre no se menciona, nos estamos dejando avasallar por las duras cuestiones que también son importantes, pero lo pedagógico se deja absolutamente de lado, porque mientras tanto el tiempo de clases transcurre entre todos estos problemas. Espero irme de acá en realidad más que con lo que yo pueda venir a decir en representación de la escuela, con lo que el resto de la escuela pueda aportar,

porque está bien claro que si en la Municipalidad estamos hablando que vamos a perder posiblemente –dicen que no, pero nosotros creemos que es así- las bonificaciones, que son las que nos diferencian de trabajar en Provincia, y que sustentan esa diferencia de sueldo, el espíritu de la educación municipal, todos nos damos cuenta que va a ser imposible que la Municipalidad sostenga desde lo económico la municipalización del sistema, así que esperoirme de acá con las propuestas que todos puedan acercar. Gracias.

Sr. García Conde: Tiene la palabra la doctora Amalia Comparada.

Sra. Comparada: Soy directora de una escuela provincial, la Escuela N° 56, barrio El Gaucho, y nos acercamos también con inquietudes, porque realmente en un momento de crisis como el que estamos viviendo, enfrentar una nueva reforma, de la cual no sabemos nada, o prácticamente nada, todos son trascendidos, es casi imposible si no está bien llevada, si no estamos actualizados, si no podemos nosotros que somos los verdaderos artífices o los verdaderos participantes de la educación, conocer si vamos a consensuar, si no vamos a consensuar, saber cómo va a ser esta reforma. Es todo inquietud, todo trascendidos, y esto está creando un clima que se trasunta en toda la educación. Si vamos a pensar seriamente en cómo esto cae sobre la educación misma de los chicos, estamos viendo que seguimos en lo mismo, seguimos con cambios, producidos sin ver qué es lo que va a pasar. Siempre se hace el cambio primero y después se ve cómo se arregla ese cambio. Y ahí es donde me parece que está la fractura importante. No se prevé todo primero y después recién se hace el cambio. La inquietud nada más dejo que queremos conocer y saber qué es lo que va a pasar. Nada más.

Sr. García Conde: Tiene la palabra la señora Zulema Casanova.

Sra. Casanova: Como Secretaria Adjunta del SUTEBA, manifestar y aportar los fundamentos por el cual desde el SUTEBA rechazamos el intento de municipalización que ha planteado el gobernador de la provincia de Buenos Aires. Fundamentamos en tres grandes elementos. En una primera parte, la experiencia histórica, compañeros que me van a seguir en el uso de la palabra, creo que lo van a profundizar y como experiencia histórica sabemos que el desresponsabilizarse el Estado de la educación, tiene el nombre de transferencia. Y así comenzó en la época de los militares la transferencia de las escuelas primarias. Luego en la época de Menem la transferencia a las provincias de las escuelas medias y superiores, y sabemos las consecuencias de esas transferencias, que hoy se traducen en atomización del sistema educativo argentino. Tenemos 24 sistemas educativos distintos en un mismo país, significa retroceso en la capacitación y en las condiciones laborales de los docentes. Y significa retroceso en el aspecto pedagógico que ninguna de estas transferencias tuvo por finalidad realmente la característica y el sentido pedagógico sino un sentido economista, que eso se transfiere en nuevos términos. Hoy hablamos de eficiencia y calidad pero se clausura el debate pedagógico en las escuelas, y el trabajador de la educación, que es un trabajador intelectual, pasó a ser realmente un reproductor de contenidos diseñados a niveles nacionales por técnicos en un escritorio. Un segundo elemento que no podemos dejar de lado es el contexto histórico, donde se plantea este proyecto de municipalización, y tenemos que decir que hoy estamos desde lo político a merced de la profundización de una política neoliberal y neoconservadora, que en la década del '90 se caracterizó por quebrar la industria nacional, por permitir acumular la riqueza en el país, por desprenderse el Estado de las principales empresas públicas. Entonces en este contexto histórico, qué nos hace suponer que la educación no va a estar dentro de esta variable. Hoy decíamos de la experiencia histórica, que nos dice que se transfirieron los servicios hasta ahora, sin realmente un financiamiento, y dejaron a merced de las provincias. Y el otro elemento por el cual nos oponemos a la municipalización, es la realidad por la cual atraviesa el sistema educativo y sus principales actores. Si hablamos de la realidad del docente, sabemos que todas estas reformas significaron realmente la proletarianización del trabajador de la educación desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista ideológico, que hoy realmente no sabe cuál es su principal rol. La proletarianización en cuanto al salario. Hoy tenemos una atomización salarial además de la pobreza del salario, que se va a profundizar realmente si se avanza en este proyecto de municipalización. También decimos que el SUTEBA y CETERA en el '93 denunció que esta política llevaba en educación privatizar el sistema educativo, y en ese momento denunciaba como fiel invitando a las principales empresas que existen en el país como Loma Negra, Bunge y Born, Telefónica, Telecom, a presionar sobre el gobierno para imponer la municipalización de la educación. Si no tenemos en cuenta este contexto

histórico en el que estamos viviendo, realmente nos vamos equivocar, y cantos de sirenas que ya no nos tienen que sorprender, nos van a encontrar avalando un nuevo paso hacia la privatización de la educación, que significa en la realidad menos educación y educación desigual para aquellos que la pueden pagar, porque dentro de esta política neoliberal la educación está considerada un servicio, y como tal el servicio lo debe poseer el que tiene plata.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Tiene la palabra el señor Martín Migliorini, consejero escolar.

Sr. Migliorini: Buenos días. Nuevamente el gobernador Ruckauf nos sorprende con declaraciones y propuestas que supuestamente “salvarían” a la educación, al sistema educativo provincial de la peor crisis económica y social que vivimos. El anuncio de la municipalización de escuelas –y también de hospitales y de la acción social estatal– a partir de 2002, parece una salida novedosa, pero ya tiene algunos antecedentes tanto en la política argentina como en la política bonaerense. En el año 1956 la tristemente célebre Revolución Libertadora firmó el primer Decreto que posibilitaba la transferencia de servicios educativos a las provincias. En el año 1968, durante el Onganiato, se realiza la primera transferencia de escuelas primarias, las recordadas escuelas Láinez y solo aceptaron algunas provincias, entre ellas la de Buenos Aires. En 1978 durante la dictadura sangrienta, con Videla y Martínez de Hoz a la cabeza, concluyó esa transferencia de los servicios educativos provinciales. Por último, con Menem en 1991, se produce la transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias. Y siempre los argumentos fueron los mismos: “Desburocratizar, democratizar, optimizar el gasto y hacer más transparente la gestión”. Y siempre se apeló a la eficiencia y a el federalismo como argumento, y esto se apoyaba en el sentir de la comunidad educativa y en falencias que tenía un sistema altamente burocrático, verticalista y poco claro en la gestión y uso de los recursos. Pero la motivación central de estas transformaciones fue la reducción del gasto público nacional, o sea, ajustar las cuentas del Estado, en un área que para la visión de aquellos que creen que todo es economía, genera mucho gasto el sistema educativo. Pero no es igual para los que gobiernan para los dueños del poder decir que hay que reducir gastos, que hay que hacer más eficiente la gestión. ¿Por qué?, porque todos los procesos de reducción de gastos en el área educativa, sensiblemente afín a la comunidad y por la historia que tiene la educación en la Argentina, generaron grandes movilizaciones –y lo hemos visto en los últimos años–. También hay que tener en cuenta que estos procesos de transferencias siempre fueron parte de acuerdos con los Organismos Internacionales de Crédito para recibir ayuda externa. El Banco Mundial, a principios de la década del '90 en todos sus documentos planteaba la descentralización, la municipalización y la modernización del Estado. De este modo surgen los periódicos llamados a hacer una segunda reforma del Estado. Por otro lado la Organización Mundial del Comercio, en el año 2000, en un acuerdo multinacional se comprometían los Estados firmantes a dejar de considerar la educación como un derecho individual o social. La educación debe ser un servicio, y como tal puede ser privatizado. Algo de esto nosotros los argentinos sabemos. Dicen textualmente: “Se tiene que terminar el monopolio estatal, para que entremos en la competencia educativa, en el marketing y en la ley de oferta y demanda”, ahora decimos nosotros: “La educación pasa a ser una mercancía que se vende y se compra”. Por eso este tema de la descentralización o de la municipalización, no es una discusión solamente técnica o pedagógica flotando en el aire, es profundamente política e ideológica. Vemos que durante los últimos años se habla a menudo de reformas pero en realidad estamos frente a contrarreformas, porque tienen que ver con una educación al servicio de los mercados. Durante la primera fase de las reformas del Estado en la Argentina –de los últimos años–, dos medidas tuvieron honda repercusión en el sistema educativo. El primer hecho decisivo fue la transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias. No exageramos si decimos que esto fue un mazazo al sistema educativo, ya que no se transfirieron los recursos necesarios y se completaba así la transferencia que habíamos hablado antes. Mientras se ataba una pesada piedra al cuello de cada Estado Provincial, el Estado Nacional se corría de lo esencial de sus responsabilidades en lo que le había quedado. La segunda fue la autodenominada transformación educativa. Durante la gestión de Duhalde y de Giannettasio. Muchos de los sectores de la comunidad educativa no fueron involucrados siendo protagonistas de todo esto. Y vinieron llamando la atención sobre las graves consecuencias de ella. Hoy las vivimos, desde los constantes y crecientes problemas de los edificios escolares, en los que se invirtió gran cantidad de dinero, y

crecientes problemas de desmantelamiento de ramas y servicios de la Dirección de Escuelas. Ni hablemos de las condiciones de trabajo de los docentes y aprendizaje de los alumnos, la tan mentada calidad educativa fue víctima de un retroceso quizás irreparable. A nivel curricular, muchos aspectos fueron implementados en nuestra Provincia en función más de los mercados que de lo pedagógico. El Banco Mundial y los organismos de créditos nos cambiaron el lenguaje. La educación era un derecho y hoy es un servicio, por lo tanto se puede adquirir en el mercado. En un marco del saqueo a que fue y es sometido nuestro país desde el poder económico internacional y nacional, se necesitó este corrimiento del Estado de la vida económica y social, lo que posibilitó las privatizaciones, la extranjerización de la economía, la concentración de la riqueza, la distribución inequitativa de ella y la pérdida de conquistas laborales para los trabajadores. El resultado de este proceso fue el aumento de la pobreza, la marginalidad, la desocupación y el hambre, que día a día se ve, y acá en Mar del Plata lo vemos. Hoy este corrimiento del Estado pretenden que alcance también al sistema educativo, a través de estos proyectos que supuestamente descentralizan y que en el fondo buscan una nueva transferencia esta vez a los municipios. Antes de que Ruckauf hablase de la municipalización en la educación en la Provincia, hubo en la Argentina intentos o experiencias. Río Negro y Neuquén –entre las primeras- y San Luis entre las últimas. En San Luis se constituyó una experiencia de descentralización impulsada por el Banco Mundial, con el apoyo de algunas empresas que avanzaron en el proceso de descentralización. Allí se hizo un contrato con Broda, que diseñó la ley, el Decreto reglamentario, el sistema de control y de performance dentro de cada escuela, cómo se llamaba a concurso y el sistema de supervisión. De esta manera queda absolutamente claro que no se trata de democratizar o desburocratizar, sino de entregar la escuela pública a manos privadas. En la provincia de Buenos Aires, esto que ahora anuncia Ruckauf, y que ratifica el Director de Escuelas –Oporto- empezó con las unidades de planificación distrital en el año 2000, en donde se le daba entrada a los municipios, que en muchos lugares se hace cargo y en Mar del Plata es un ejemplo claro. Tenemos necesidades, en el momento que necesitamos, por el aumento de matrícula, por el avance de la ciencia y los impactos, por la actualización que tienen que tener los docentes en cuanto los contenidos, necesitamos más inversión, vemos que hay un proceso inverso. No decimos que no a descentralizar, y en esto queremos ser claros. No hablamos de no descentralizar algunos aspectos del sistema educativo, pero que hay que descentralizar a través de los Consejos Escolares, no de los Municipios, y que se descentralice lo administrativo y la infraestructura. La inversión y el financiamiento deben ser centralizados. Para esto se había sancionado una ley de Consejos Escolares, o se sancionó una ley de Consejos Escolares, el 15 de noviembre, que consistía en avanzar de una descentralización posible. Este proyecto de la diputada Mercedes Purichelli, de la Unión Cívica Radical, con mandato cumplido, y de mi compañero, el diputado Horacio Piemonte, fue consensuado y discutido en todos los Consejos Escolares y por Consejeros Escolares de todo pelaje y color, sin distinción de banderías políticas, y tenía los consensos básicos para avanzar, y esto hablaba de jerarquizar y pluralizar el debate. Además porque restituir a los Consejos Escolares permite que nosotros funcionarios electos por el pueblo, articulen la realidad de las escuelas de los distritos, donde se nos puede controlar la gestión –y esto es importante- con la provincia de Buenos Aires. En definitiva se pretendía que con participación y seguimiento de la comunidad educativa, hacer más eficiente y transparente la gestión, porque abre espacio para esto. No ocurriría lo mismo seguramente si las escuelas pasan a los Municipios. Por otra parte, la mayoría de los municipios de nuestra provincia –con el nuestro incluido- están en grave situación financiera, económica y social. La Provincia no ha saldado ni siquiera le deuda histórica que la Provincia mantiene con General Pueyrredon, y esto lo quiero remarcar en mi condición de orgulloso maestro del sistema educativo municipal de Mar del Plata. Y es así que no hay ni siquiera seguridad a futuro de garantizar desde la comuna los servicios tal como se prestan actualmente. Sería un disparate en este marco, pretender que los Municipios se hagan cargo totalmente del aspecto educativo, más allá de los que se tienen con la transferencia de recursos, que luego sabemos –y la experiencia nos lo dijo- llegan con cuentas gotas. En el mejor de los casos si no se produce la desaparición de la escuela, se va a pulverizar y fragmentar el sistema más de lo que está. Cada Municipio va a tener la educación que pueda, con las diferencias que existen entre uno y otro. Se debe partir de la reafirmación del rol indelegable del Estado Provincial –como se dijo acá-, en el financiamiento, la capacitación y la política educativa, y seguir pensando en la educación como igualadora de oportunidades. El principio fundamental que no puede resignarse es la responsabilidad indelegable del Estado –como decía el compañero antes-, lo consagra la Constitución y debemos encontrar los medios para adecuar y actualizar la gestión estatal, pero no podemos permitir que ahora la Provincia de Buenos Aires, se corra como se corrió la Nación hace 10 años. Por otra parte, ¿cuál sería la realidad de las escuelas

municipalizadas? Si con el argumento de la honda crisis fiscal de la Provincia, el Gobernador se quita este peso del presupuesto educativo, ¿con qué recursos van a sostener los Municipios que apenas pueden hacer frente a los gatos de sus propios servicios que ahora tienen? La desresponsabilización del Estado Provincial para la educación pública permitiría una enorme desigualdad entre municipalidades ricas y municipalidades pobres –lo reitero-. Si Estado Provincial no asume la responsabilidad que debe asumir en materia educativa, se abre la puerta de entrada a la lógica del mercado en las escuelas públicas, y nuestro hijos van a dejar de ser ciudadanos para pasar a ser meros clientes. Porque la educación, como dijo Paulo Freire, es un profundo acto político. Muchas gracias.

C 2 A

Sr. García Conde: Tiene la palabra el consejero escolar, Martín Martuchi.

Sr. Martuchi: Voy a ser breve porque quien me antecedió en la palabra, el compañero Migliorini, creo que ha expresado con claridad muchos de los conceptos que yo también iba a plantear. Pero quisiera igualmente puntualizar algunos temas que me parecen centrales en la discusión de la conveniencia o no de la municipalización de la educación. Creo que en este aspecto el Consejo Escolar de General Pueyrredon ya se expidió, prácticamente hará 30 o 40 días, muy claramente, en forma unánime, en contra de la Municipalización de la educación. Otros organismos –yo soy consejero escolar por la Unión Cívica Radical, en la Alianza- se han expedido puntualmente en todas las oportunidades que se ha tratado el tema de la educación desde el año '99 hasta la fecha, ya sean la Unión Cívica Radical como la Alianza, en forma muy clara en contra de cualquier proceso de municipalización de la educación, pero sí garantizando o procurando que esa necesaria descentralización, que necesita el sistema educativo provincial, se haga hacia los consejos escolares de distrito. Creo que esto me parecía muy importante dejarlo totalmente claro, pero bueno acá evidentemente se ha instalado este tema, y se ha instalado como se han instalado otros temas en la Argentina, con falacias, con mentiras, con verdades a medias. Cuando se está hablando de descentralización desde el gobierno de la Provincia, en realidad se está hablando de municipalización, y se van confundiendo -creo que no hay confusión en ellos- sí ciertos aspectos y ciertos conceptos. Acá claramente se está diciendo que se quiere descentralizar. Inclusive el Ministro Oporto ha dicho en algunas declaraciones, en algunos artículos periodísticos, que él está interesado en que se descentralice hacia los consejos escolares. Acá yo tengo en mis manos un pedido que hace el licenciado Oporto hacia el gobernador de la provincia de Buenos Aires para que se vete la ley de consejos escolares, que en este momento tiene sanción de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. Con lo cual evidentemente quedan al desnudo las verdaderas intenciones, que es no descentralizar hacia los consejos escolares y hacia las comunidades de las municipalidades, sino iniciar un proceso sin más de municipalización o de transferencia de los servicios provinciales, a los gobiernos municipales. ¿Pero cuál es el sentido de esto?, creo que acá lo han dicho algunos participantes anteriormente, hay una cuestión netamente económica y fiscalista, acá se está hablando de una necesaria municipalización de la educación, nada más que para ahorrar, para contener gastos y para ajustar. Seguramente lo que nos espera el año que viene va a ser muy difícil, porque este proceso que se está iniciando en palabras y con algunos hechos se va a ir profundizando sin lugar a dudas. Creo que todas las comunidades educativas, desde todos los ámbitos de militancia y de trabajo, tenemos que ir preparándonos para esta situación que se nos viene encima. De los antecedentes que ha habido de transferencias dentro del sistema educativo nacional, ya lo han expresado muy claramente. En el año '78 la transferencia de las escuelas primarias de la Nación a las provincias. En el año '91 cuando era Ministro de Economía el actual Ministro de Economía, se transfirieron las escuelas medias y superiores a la Provincia. Todos sabemos en qué terminaron estas dos situaciones de transferencia de servicios educativos. Si a esto le sumamos la Ley Federal de Educación, que en definitiva cristalizó toda esa situación, y la Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires, vemos un marco que sin lugar a dudas cuando uno se pone a pensar qué le ha pasado a la educación argentina, a qué se debe esta caída libre que tiene ya desde hace varios años, no podemos dejar de mencionar a estas transferencias, a estas dos nefastas leyes que hemos tenido, como una de las causas principales. Pero yendo puntualmente al tema de la municipalización de la educación. Creo que a la corta o a la larga esto termina en situaciones de privatización de la educación. Cuando las municipalidades no se puedan hacer cargo del financiamiento de estos sistemas, ¿qué va a pasar?, como ya pasó en otras experiencias internacionales, van a tratar de transferir estas responsabilidades a las comunidades educativas, durante un tiempo, mientras tanto lo puedan sostener, cuando ya no lo puedan

sostener, se van a buscar mecanismos de privatización y sin lugar a dudas esto va a cristalizar las desigualdades que hoy existen en el sistema educativo provincial. Entonces tenemos que ser muy conscientes y muy claros, que esto va a provocar una profundización muy fuerte en las desigualdades que hoy existen. Ya no va a haber políticas compensatorias capaces de poder superar esta situación, y esto hay que anunciarlo y decirlo con toda claridad. Pero tampoco es un problema económico, si hoy la Provincia garantizara los fondos para las Municipalidades para sostener estos servicios, tampoco sería bueno, no es tampoco una cuestión económica. Igualmente y pongámonos en situación, sobre qué situación la Provincia podría garantizar el financiamiento de la Municipalidades de esta foto actual, esta cruel foto actual, no de una situación buena o deseable sino de lo que es hoy. Esta situación actual, que difícilmente se pueda mantener en el tiempo, si se provee el financiamiento de la Provincia a las Municipalidades, va a terminar en lo que anteriormente creo haber expresado, va a terminar en la delegación de las responsabilidades de la Provincia hacia las comunidades y a una privatización encubierta. Hay otros aspectos que me parecen fundamentales por los cuales es muy negativa que se pueda producir una municipalización. Acá hay una desigualdad muy fuerte entre las Municipalidades en cuanto a los recursos materiales y fundamentalmente a los recursos humanos. Por ahí no es el caso de Mar del Plata, que seguramente por la inercia inicial que va a tener el proceso, durante unos cuantos años vamos a estar más o menos parecido a ahora, pero uno se imagina -y por suerte pertenezco a un partido político que tiene inserción provincial y nacional- cuando uno ve el análisis global de la situación, vamos a ver muy claramente que va a haber escuelas ricas, en municipios ricos – ahora ya no hay más municipios ricos-, en municipios un poco mejor que otros y escuelas pobres en municipios muy pobres. Así que esto también va a implicar que se profundicen las desigualdades. ¿Qué va a pasar si el financiamiento no llega?, yo no quisiera ver en corto tiempo que se vote en este mismo Concejo Deliberante una sobretasa para educación. Creo que la comunidad de Mar del Plata no admite ya más sobretasas por ningún motivo. Me parecería muy triste que se llegue a eso. En cuanto a la planta de personal ya se ha hablado también acá, se va a duplicar, si se produce la transferencia de las escuelas provinciales a las municipalidades, se va a duplicar la planta de personal con todo lo que eso implica. Acá se dijo muy bien el tema del Presupuesto y toda esa situación. Creo que acá, y para ser positivo y para avanzar en las cosas que hay que hacer, la finalidad tiene que ser descentralizar, yo creo que es una demanda histórica y una necesidad imperiosa que este sistema educacional –que es enorme y elefantiásico- se vaya descentralizando y el órgano, o los órganos aptos para ser sujetos de esa descentralización, son los Consejos Escolares. Creo que más allá de las diferencias que hay desde los distintos Consejos Escolares de los distritos, donde hay algunos que funcionan bien y hay algunos que funcionan muy mal, igualmente creo que son los organismos adecuados, no solo porque están en la Constitución sino porque a través del tiempo han demostrado ser eficientes y eficaces para poder dar respuestas a las demandas de la gente. En este sentido creo que la ley que está vigente, la ley que se aprobó en la Cámara de Senadores y en la Cámara de Diputados, avanza fundamentalmente en ese sentido y es muy positiva, y espero de todo corazón que sea iluminado el gobernador y no la vete. Resumiendo y concluyendo, creo que no es conveniente municipalizar la educación provincial, porque es un deber indelegable de la Provincia su sostenimiento. Tampoco se puede iniciar un proceso de municipalización sin una evaluación seria, responsable y participativa de la reforma educativa y su impacto que hoy está vigente. Tampoco se puede iniciar un proceso de descentralización de este tipo cuando el Estado está desertando de sus roles fundamentales e históricos. Otro punto es que todas las experiencias de transferencias anteriores han sido negativas. La municipalización va a cristalizar las desigualdades y fundamentalmente va a atomizar y anarquizar enormemente todo el sistema educativo provincial, al generarse 134 sistemas educativos municipales. En este marco -y para terminar- yo pido al Concejo Deliberante se expida públicamente en contra de la municipalización de la educación, como ya se han expedido una cantidad muy importante de Concejos Deliberantes de otros distritos.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Concejal Fernández Puentes, tiene la palabra.

Sr. Fernández Puentes: Muy breve porque me parece que lo principal, lo fundamental está dicho, está explicado, está sostenido con historia, sostenido con estudios económicos y sostenido básicamente con el corroborar que entre lo que aquí se manifiesta y la realidad que hay traspassando el umbral de esta Municipalidad, no hay

diferencia. Creo que no es solamente para ahorrar que se intenta avanzar en una proyecto de municipalización. Creo que es una decisión política que tiene que ver con que el Estado, en este caso el provincial, pero también hace días estuvimos analizando una decisión del gobierno nacional respecto de los planes transitorios de empleo, donde pone en el medio al Municipio y se corre, creo que es el mismo objetivo, es político, es salir del centro de la escena, salir de la cancha, correrse, desresponsabilizarse dicen – y es correcto el término- para que el lugar lo ocupen otros. Si en el tema educativo, el Estado en este caso se corre, si el Estado se desresponsabiliza y transfiere esto, intenta transferirlo al Municipio, creo que se comete un gran error y además es una falacia. Así como el Municipio no puede hacerse cargo tampoco la comunidad educativa puede hacerse cargo, ni los docentes pueden hacerse cargo, y día a día en las aulas sabemos qué ocurre cuando se pone al docente frente a situaciones donde no puede hacerse cargo, la situación la desborda y el objetivo queda a la intemperie sin cubrir, visible para todos. El tema parte de la crisis que tenemos dentro del sistema educativo, que se lo dejó solo al docente en el medio de la cancha, frente a la situación de tener que hacerse cargo no solo del hecho educativo, no solo del hecho de enseñar, sino además de toda la problemática social que trae el chico y nadie se hace cargo, porque la escuela, se ponga donde se ponga el Estado, la escuela sigue siendo para la comunidad un pedacito de Estado presente en el barrio, esto va a seguir siendo así, y la demanda va a seguir cayendo ahí. Entonces por eso la gravedad de que quien tiene la responsabilidad política y económica de sostener esto, se corra, es tan grave, porque alguien queda, los docentes siempre van a seguir adentro de las escuelas, siempre van a seguir mirándole la cara a ese chico y haciéndose cargo de todo lo que los demás no se hacen cargo. Entonces me parece que lo que ustedes dicen lo vemos, lo estamos viendo, esa película la estamos viendo por eso creo que la certeza viene de corroborar que esta es la foto que tenemos hoy en día en realidad en las escuelas. Aquí una docente plantea el tema del temor por la pérdida desde la educación municipal si esto avanza, yo digo, yo creo que el Secretario de Educación, el doctor Cecchi, va a explicitar esto, pero en la Municipalidad al docente se le paga un plus salarial, una bonificación salarial, que la Provincia no paga. Más aún, la Provincia ni siquiera está cumpliendo con el pago de los salarios que tiene comprometido con sus docentes. La provincia de Buenos Aires además ni siquiera está garantizando el mantenimiento de la estructura edilicia del sistema que hoy tiene. Ni siquiera está garantizando el pago de la deuda que tiene con la Municipalidad con los establecimientos reconocidos y por los que tiene que reconocer, entonces no admite el menor análisis en estas condiciones plantear esta discusión. Ahora, ¿cuál es la posición del Concejo Deliberante?, yo no puedo anticipar la posición del Concejo Deliberante porque uno puede hablar por si y por el bloque al que pertenece, yo lo que les quiero manifestar con toda claridad, es que vamos a ser muchos los que aquí vamos a luchar y nos vamos a oponer a cualquier intento de votar cualquier instrumento legal que facilite o allane el camino para un proceso de municipalización. Y también me quiero comprometer a que si esto avanza en cualquiera de los niveles, en este caso sería provincial, municipal, vamos a estar junto a los docentes luchando para desocultar, o sea, quitar el velo y decir claramente a la comunidad y ganar esta discusión en la cabeza de la gente, que queremos una reforma en la educación, pero como dijo hace unos años, Hugo Yaski, me quedó la frase y la he usado varias veces, “queremos una reforma educativa, una reforma que surja de las entrañas de la escuela pública no desde las variables económicas del funcionario que esté ocasionalmente ocupando un lugar en la provincia de Buenos Aires o en el gobierno nacional”. Entonces me parece, y pido disculpas porque me voy a tener que retirar cuando comience una Comisión, y algún otro concejal seguramente también, pido disculpas porque estamos tratando el Presupuesto y hay reunión de Comisión en un rato, pero con toda claridad le quiero ratificar este compromiso acá en el recinto, al Sindicato y al conjunto de la comunidad educativa en general. Nosotros no vamos a votar ninguna iniciativa que facilite o allane el camino de la municipalización de la educación para Mar del Plata y para cualquier otro distrito de la provincia de Buenos Aires.

Sr. García Conde: Tiene la palabra el señor Raúl Calamante.

Sr. Calamante: Gracias a todos por habernos facilitado el hecho de poder generar un espacio de discusión en el que este tema que preocupa a la comunidad educativa, se pueda debatir en este espacio que es el Concejo Deliberante, que tiene que ser la caja de resonancia, más allá de la jurisdicción a la que le compete el conflicto. Creo que fundamentalmente acá se tiene que debatir todo eso, porque los problemas de la educación, los problemas de la salud, los problemas de la gente en general en el trabajo, son problemas que no tienen jurisdicción. La gente no se pregunta si el problema es provincial, municipal, nacional, la gente sufre los

problemas, sufre la problemática y es obligación de todos buscar espacios de discusión y de consenso, donde podamos aportar algo a esta problemática. En principio quiero marcar que el tema de los números, que es importante, que ha citado el profesor Barreca, respecto al tema municipalización, yo quisiera también resaltar lo que son los números a nivel de la Provincia, el Presupuesto ya lo hemos dicho, pero creo que hay que repetirlo hasta el cansancio. El Presupuesto de la provincia de Buenos Aires, destinado a educación está entre el 35% y 37%, y digo esto si vemos lo que es exclusivamente la atención de las escuelas o lo que también es la Dirección General de Escuelas y Cultura, es decir, estaríamos en lo global en el 37%, pero de eso el 35% es lo que se llevan las escuelas, y de eso el 95% es masa salarial. Algunos pueden decir que se gasta mucho en sueldos, otros podemos decir que ni siquiera alcanza para pagar los sueldos, claro, pero cuando hablamos del 35% del Presupuesto, decimos “es mucho”, pero el promedio de todos los presupuestos provinciales están al orden del 30%, sin embargo si viéramos este juego de palabras en manos de Cavallo, diría que la inversión sostenida en educación de las provincias y de la Nación, es importante, y eso no es así, porque no llegamos ni siquiera el 4% del producto bruto interno de la inversión total de educación, cuando la misma ley federal, que hemos cuestionado, marcaba ya que para el año '99, tenía que estar alrededor del 6% del producto bruto interno. Entonces en principio tenemos un retraso histórico, ¿pero qué pasa entonces?, ¿está mal gastado ese dinero?, no lo que ocurre es muy sencillo, el Estado está permanentemente en retroceso y en retracción del gasto, entonces es lógico que en la medida que yo gasto menos en mi casa, si yo saco la cuenta cuánto gasto en comida, seguramente el porcentaje es mucho mayor de lo que gastaba hace unos años atrás, y seguramente lo que gasto en mis hijos es mucho mayor que lo que gastaba antes, pero es lógico si cada vez gano menos y para lo único que me queda es para la educación, para la salud, para la justicia y para la seguridad en las condiciones que hoy tenemos. Entonces esto es concreto, lo que estamos sufriendo o lo que nos queda en la retracción del Estado, es precisamente los fondos de lo que estamos discutiendo. Pero en vez de pensar en cómo salimos de esta situación, acá la discusión, parece que las únicas opciones es cómo discutimos cómo se sigue haciendo el ajuste, y es como que vemos un ajuste permanente. Antes nos decían, “hagamos el ajuste que después salimos”, ahora la propuesta es tanto a nivel nacional como a nivel provincial, es un escenario, es un horizonte de ajuste permanente, de ajuste por el ajuste mismo, y este discurso que nos quieren hacer creer que no hay otra cosa, de que no hay posibilidad de pensar en otra cosa que simplemente seguir achicándose. Y en esto es donde aparecen estas propuestas, en este marco aparecen las propuestas de municipalización, propuestas que en realidad uno está convencido que son cuestiones de caja, porque lógicamente sacar el 35% del Presupuesto Provincial, cerraríamos sin déficit la Provincia. Entonces es preocupante también cuando algunos, algunas voces en su momento, y gracias a Dios en la medida que fuimos dando la discusión en Mar del Plata, por lo menos se tomaron el tiempo de poder analizarlo, pero en un primer momento nos preocupamos, porque algunos –vamos a ser honestos- pensaron desde una cuestión de caja, cuando le dijimos: “Ustedes tienen idea de cuánto estamos hablando, de hacerse cargo del sistema provincial”, y decíamos: “¿Cómo hacemos el cálculo?”, porque es muy fácil decir: “Aproximadamente...”, no el cálculo lo hicimos en base a los datos oficiales, dijimos: “El informe que presentó el licenciado Bordón antes de irse a la Legislatura, dijo este es el valor de inversión que nosotros hemos calculado por alumno”, hicimos esa inversión por rama, la multiplicamos, hicimos un trabajito, hicimos la cuenta, sobre una matrícula de 83.636 chicos, resulta que nos da una inversión por alumno en la rama especial EGB, Polimodal e Inicial de \$85.913.381.=. Esto no contiene ni lo que es la rama de educación física, no contiene lo que es la rama de adultos y formación profesional, no contienen lo que es superior y no contiene la transferencia de fondos a la DIEGEP, así que esta cuenta la hicimos simplemente por lo elemental, vamos a llamarlo así, a eso también habría que agregarle lo que es la suma de lo que se gasta en comedores escolares, porque la verdad es que hay una inversión, según informe del Consejo Escolar a agosto del 2001, era de \$251.370.=, lo que nos da un promedio estimativo, durante el año, teniendo en cuenta el período de receso de invierno y verano, de inversión de casi \$2.700.000.= en el tema del sostenimiento de comedores. Y las tan mentadas becas -y frustradas- que hoy ha generado que muchos padres se movilen y los chicos se movilen, y que están generando también una pérdida importante en la matrícula del 20%, tendría que arribar, de mantenerse lo que se prometió, que eran un universo de 3.600 becas, insuficiente con lo que tendría que haber sido, que era alrededor de 6.800, que era la proyección que había, da eso \$3.600.000.= también por año. Lo cual nos está diciendo que la inversión mínima para mantener lo que tenemos en educación, superaría largamente los \$100.000.000.=. Entonces, comparado eso a un Presupuesto Municipal de \$162.000.000.=, de lo cual el gasto social son \$57.000.000.= y el Presupuesto en educación son \$24.000.000.=, a

una cantidad de casi 3.200 personas destinadas a la educación, conteniendo la parte de auxiliares también que tiene el Municipio, agregarle 6.689 docentes de la Provincia, habla por si solo que es un disparate. Pero vayamos a esto, el sistema crece –esta frase no la dijimos nosotros, está en el informe que puso el licenciado Bordón-, decía: “La matrícula crece por el ascensor y los recursos van por la escalera”. Esto no lo dijimos nosotros. Ahí es donde empiezan a plantearse esta cuestión de buscar recursos, pero acá no hay solución, porque la demanda en la escuela hoy no es solamente de una matrícula que crece en 150.000 chicos por año, que ya congelar el presupuesto educativo, es condenarlo al ajuste permanente, no es eso solo, sino que hoy la demanda crece porque la crisis social entra por la ventana, y los compañeros en la institución en si, no tienen los elementos para confrontar con la pobreza que exige mayor demanda de comedores escolares, falta de gabinetes, falta de infraestructura para sostener esto, la reforma que entró y generó un cráter profundo en el sistema educativo provincial, porque realmente mezcló chicos de distintas edades, no tuvo en cuenta la situación, el frustrado proyecto de sumar la jornada completa, que en algún momento se vio con la expectativa de cubrir una demanda en los sectores sociales más postergados, esta situación hoy nos está diciendo claramente que no tenemos los elementos, y que la demanda sigue creciendo. Esto es lo que tenemos que tener en cuenta, si acá la escuela por más que hoy pudiéramos sostenerle los recursos, que aclaro que se le quiere recortar ahora para el año que viene \$500.000.000.= al presupuesto de educación, en este escenario que estamos describiendo, si acá a la escuela no le sostenemos el presupuesto, no le damos las herramientas desde los recursos humanos, económicos y técnicos para esto, acá la situación se va a seguir agravando. ¿Y por qué se va a seguir agravando?, porque no hay perspectiva que la crisis social se vaya a resolver, porque evidentemente el modelo económico sigue privilegiando el recortar fondos esenciales del Estado para priorizar el pago de una deuda impagable, donde el 50% de los acreedores viven en la Argentina y son los que se beneficiaron con el modelo. Entonces no hay posibilidad de pensar ni en educación, ni en salud, ni en justicia, ni en seguridad en este marco. Esto nosotros lo estamos planteando, es necesario el cambio del modelo económico, y esto no es tan complicado. El hecho de implantar que nosotros vamos a participar como SUTIBA en los próximos días y que agradezco que el Concejo Deliberante la haya declarado de interés, esta consulta por el seguro de empleo y formación, es un elemento que instala una discusión en la sociedad que se puede realizar un modelo económico distinto, donde el escenario como decíamos, no sea el ajuste permanente, y que piensen en poner un piso mínimo para desterrar la pobreza de la Argentina, con un seguro de empleo y formación, y asignación por hijo, que inyecte al mercado argentino \$9.000.000.000.=, que permita la movilización de la economía, lo que sí hay que entender que esos \$9.000.000.000= hoy es lo que pretende el gobierno nacional a través del ajuste a las provincias y a través del recorte en las que incluye la educación universitaria, es lo que pretende hacer para destinarlo precisamente al pago de los servicios. ¿Es posible pensar en otro modelo económico?, sí, la disputa entonces en este sentido es política y fundamentalmente la globalización que hoy se nos intenta instalar, más que económica, es cultural. Nada más.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Tiene la palabra el concejal Rodríguez Facal.

Sr. Rodríguez Facal: Buenos días. Lamentablemente por razones de salud, los bronquios a veces me obligan a un despertar mucho más largo de lo que sería lógico, lamento haberme perdido todas las exposiciones anteriores. Creo que acá no está en juego ni la educación ni la salud, lo que está en juego es un proyecto político de Nación, que es fundamental. Al no haber un proyecto político de Nación al servicio del pueblo, no puede haber una salud al servicio del pueblo, no puede haber una educación al servicio del pueblo, porque no son compartimentos estancos, que pueden independizarse de lo que le pasa a la sociedad. El proceso de la destrucción de la educación, que no es un proceso casual ni de negligencia, sino es un proceso dirigido y planificado, que empieza por la degradación de la formación profesional docente, absolutamente intencional, donde increíblemente tenemos maestras de grado con horrores de ortografía, que tiende a producir dos tipos de docentes: el docente eficiente desde el punto de vista del sentido que le dan a la palabra eficiencia los dueños de los mercados, es decir, el que sabe todo bien en todo, para los hijos del poder. Los hijos del poder van a esos colegios secundarios que hoy existen en la República Argentina, cuya matrícula sale más de mil dólares mensuales, o a esas universidades cuya matrícula sale más de tres mil dólares mensuales, donde es imposible que acceda ningún otro miembro de la

sociedad que no sean los hijos del poder. Por eso, por supuesto, cuanto menos desarrollo educativo, cuanta menor identidad cultural exista, y en eso también tenemos que decirlo y asumir la responsabilidad de decirlo, y el costo implica decirlo, tienen una parte fundamental en ese proceso los medios de comunicación masiva, porque hoy prácticamente con muy pocas excepciones no hay medios de comunicación masiva que no este en poder de los grandes poderes financieros que manejan el país, casi se pueden contar con los dedos de media mano las publicaciones independientes o los medios de comunicación independientes que existen hoy en nuestro país. Por lo tanto obviamente -yo soy docente- quisiera ganar mucho más de lo que gano, obviamente quisiera estar inserto en un sistema que me permita o que me estimule a que los alumnos que pasan por mis manos sean mucho mejores docentes (porque hoy soy docente nada más que del sistema superior) sean mucho mejores docentes el día de mañana, y por supuesto que esa es una de las luchas que asumo. Pero el problema fundamental es el problema político. El problema fundamental es un proyecto de Nación lo suficientemente firme, lo suficientemente amplio para que sea necesariamente abarcativo y que incluya a todos los sectores sociales hoy perjudicados, y cuyo logro va a implicar una lucha, que no quepa ninguna duda nos va a llevar en algún momento, sobre todo al principio de la lucha, a estar peor de lo que estamos, y estar peor de lo que estamos en el sentido económico y en el sentido social, pero yo quiero creer, para los que tenemos -que en la docencia somos mayoría con seguridad- vocación de país o vocación de nación, mucho mejor espiritualmente. Pero que es el único camino posible, porque si no emprendemos esa lucha, si la lucha es exclusivamente gremial, si la lucha es exclusivamente académica, el destino que nos espera es estar cada día un poquito peor, sin esperanza, que es muy distinto a estar peor, porque se emprendió una lucha y se le tocó el traste a los poderosos, porque está la esperanza de ganar esa pelea a pesar que se pierdan muchas batallas en el camino, pero de la manera que estamos no hay absolutamente ninguna esperanza. La situación de la educación argentina hoy no se agota en el problema de las becas que no se pagan, porque además es muy lamentable vivir en una Nación que para que los chicos de los trabajadores o de las familias pobres puedan estudiar, tengan que recibir una beca; lo lógico, lo natural sería que cualquier ser humano que integra esta Nación tuviese un trabajo digno que le permitiese que sus hijos realicen todos los estudios que su vocación les indique. También en algún momento (y si es que vamos a emprender esa lucha todos, algunos por lo menos intentamos hacerlo hace ya bastante tiempo) también tenemos que ser conscientes, sobre todo los docentes de todos los niveles, la responsabilidad del docente está dada, porque en cualquier tipo de nación, en las naciones justas y en las injustas, los sistemas los sostienen los que trabajan, y eso implica una gravísima responsabilidad. A mí me duele y me lastima, más allá que por supuesto como soy un ser humano yo también tengo mis desfallecimientos y mis faltas, aquellos docentes que no ponen entrega y pasión en la tarea porque están cobrando mal, que generalmente muchos ellos son los que no paran cuando el gremio decide la huelga, que generalmente son los que van y firman pero después no dan clase. Ser docente no es el ejercicio de una profesión liberal, ser docente como ser profesional de la salud es una misión, en el profundo y místico que la palabra tiene. Por formación filosófica y convicciones políticas, yo no comparto el proyecto educativo sarmientino, pero no puedo negar -porque además fui alumno en la primaria de ese sistema, en la secundaria fui alumno de un sistema mucho mejor- de ese sistema es que sus docentes tenían un sentido místico de la función profesional. Y ni queremos emprender una tarea de transformación política en la Nación, en beneficio del conjunto del pueblo, porque también esa responsabilidad tenemos los docentes, una de las cosas que tenemos que recuperar es la mística de ser docente. Esto obviamente no tiene mucha coherencia, estoy diciendo lo que siento porque además -vuelvo a repetir- no escuché lo que se dijo antes, cosa que me da bastante bronca, pero es lo que vengo sintiendo a lo largo de todo este proceso. Y para finalizar, y de ninguna manera creo interpretar el sentido de mi bloque porque tampoco lo hablamos, yo no lo hablé, yo estaba en otros temas, si queremos transformar la educación, si queremos recuperar una educación al servicio de una nación, la pelea no es gremial, es política. Nada más.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Tiene la palabra el rector Daleo.

Sr. Daleo: Voy a tratar de no reiterar conceptos ya vertidos mucho mejor de lo que lo podría hacer yo. Estoy absolutamente de acuerdo en la ausencia de un proyecto de Nación que nos involucre a todos. Si hubiera un proyecto de Nación estaríamos dispuestos a hacer sacrificios porque tendríamos un horizonte, ahora lo que hay es

nada más un proyecto neoliberal transnacional que en la Nación no piensa absolutamente para nada, y lo que es peor, tiene una componente pasiva, que es la del abandono, la del desentenderse, la de sacarse de encima el gasto, como así lo llaman-. Pero hay otra –que también se mencionó aquí- muy activa y la más perniciosa a mi criterio, que es la tendencia a la privatización. El negocio de la educación mueve nueve mil millones de pesos al año, es lo poco que queda –y bastante jugoso digamos- por entregarle al mercado. Hay un proyecto de Economía también de provincializar las universidades; aunque ese proyecto no existiera yo estaría aquí de todas maneras porque la Universidad es parte del sistema de educación pública y debe seguir siéndolo. Aunque no se llegue a la privatización, esta transición que se nos propone conduce inevitablemente a escuelas y universidades ricas para los ricos y pobres para los pobres, condenados a una educación residual, que evidentemente no le va a servir para desempeñarse en la designada –por los propios gobernantes- sociedad del conocimiento. Sociedad del conocimiento que para los gobernantes se agota en inaugurar un portal educativo por Internet, cortinas de humo que lo único que hacen es detrás de una computadora nueva hacer creer que la enseñanza, la educación, pasa por ahí, cuando también coincide, pasa por jerarquizar el trabajo de los docentes, que son los que están realmente subvencionando el sistema educativo con los salarios que ganan, a veces sin ningún salario. Esto también como dijera el profesor Rodríguez Facal es muy desordenado y estoy diciendo lo que siento, pero quiero reiterar el compromiso de la universidad pública dentro del sistema educativo. Ha habido muchos intentos de oponer la educación superior a la educación básica, todavía recuerdo los titulares de los diarios: “La Ministra Decibe dice que los rectores le robaron a la EGB”. Yo no era rector en esa época pero ningún rector le robó nada a otra parte del sistema educativo, le están robando a todo el sistema educativo, y este proyecto lo único que, con el discurso que lamentablemente los formadores de opinión han metido en la sociedad, el mismo discurso que llevó a loas a las privatizaciones y ahora estamos pagando el precio, está tratando de demostrar con argumentos que aquí se dieron muy bien, con el pretexto de la democratización, la desburocratización, que sabemos que es mentira. Las estructuras burocráticas en vez de disminuir se van a multiplicar y el gasto va a ir a esas estructuras en lugar de ir a los verdaderos actores que son los docentes. Reitero, pido disculpas por lo desordenado, no había preparado nada, pero creo que decir lo que uno siente es lo más importante.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Tiene la palabra el señor Néstor Cecchi, Secretario de Educación de este Municipio.

Sr. Cecchi: Es un gusto participar de esta reunión donde se trata de conversar precisamente del sostenimiento de la mejor educación pública, de la educación deseable. Es un gusto y agradezco la presencia de todos ustedes. Me hubiera gustado ver el Concejo Deliberante explotando en estas circunstancias, no obstante, pensamos en que los que estamos aquí nos merecemos seriamente un debate. Y precisamente dentro de este debate creo que no es sencillo agregar cosas nuevas a las que muy claramente dijeron quienes me precedieron en la palabra y que yo acuerdo absolutamente. Generalmente sobran argumentos para pensar en que esta actitud de descentralización, y coincido con Migliorini puntualmente, no es un tema al cual nos oponemos de plano. Sí creo que es un tema que merece nuestra atención y que merece un profundo debate. Y siguiendo este aporte quiero tomar solamente uno de los ejes, para plantear un poco la relación del Municipio con el Estado Provincial en esta situación de responsabilidad, puntualmente en uno de los temas que es la asignación de fondos. Sabido es que el Estado Municipal está sosteniendo, con una historia de más de 35 años, 67 servicios educativos. Afortunadamente diferentes gestiones, de diferentes signos políticos, acompañaron en la historia de la ciudad de estos años, el sostenimiento de estos 67 servicios educativos. Y además lo hicieron con una clara perspectiva, una clara mirada política desde la educación: sostener sistemas educativos básicamente en los sectores más golpeados de la ciudad, sostener sistemas educativos dando respuesta a un crecimiento de la ciudad, que en su momento distintas gestiones provinciales no daban la respuesta adecuada y suficiente. Coincido con Migliorini, este sistema educativo ha ganado prestigio y nos llena de orgullo, pero realmente este sistema educativo tiene serias dificultades y este intento, estos anuncios realmente aumentan nuestra preocupación porque nuestro sistema educativo tiene serios inconvenientes en este contexto nacional, provincial y puntualmente municipal para sostenerlo en los niveles deseables. Digo esto porque desde los 67 servicios educativos, solamente estamos recibiendo por distintas circunstancias la subvención por parte de la provincia de Buenos Aires del 40% de los

recursos, esto sencillamente hace que el 60% restante está sostenido con el contribuyente de nuestra ciudad. Yo no quiero abundar en detalles, pero me parece que estos son datos más que elocuentes y refuerzan un poco estas palabras que se vienen pronunciando en este recinto. Insisto, me parece que esto requiere un debate serio, un debate plural, un debate con todos y no solamente pensar en la lógica de caja. Por eso una vez más me adhiero a estas palabras, encuentro consenso en estas palabras que se han dicho y realmente creo que nos compromete a luchar seriamente en pos de la defensa de la educación pública en general y en la defensa de este pensar la descentralización en términos serios. Gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Tiene la palabra el concejal Rodríguez Facal.

Sr. Rodríguez Facal: Perdón, en lo desordenado y en el apuro por llegar, sí hubo un acuerdo en mi bloque, que lo quiero manifestar. Nosotros nos oponemos a la descentralización de los servicios educativos, a la municipalización de los servicios educativos, por lo menos en esta etapa de la historia argentina. En los orígenes de la educación argentina fueron muy pocas las provincias que tenían servicios educativos propios, y aún en las que lo tenían la Nación seguía manteniendo escuelas primarias, que se conocieron como las escuelas Láinez, que eran un poco un faro orientador, porque además si bien no había estatuto del docente, ni juntas para la selección de los docentes y era muy importante tener también en aquella época un pariente senador o diputado. De alguna manera se buscó siempre y se preservó la calidad de esas escuelas Láinez para que fueran un poco el faro que irradiara una concepción nacional de la cultura y una unificación. Esa educación se dio en el contexto de la aparición del desarrollo del puerto de Buenos Aires, la duplicación de la población de la Capital Federal por la inmigración, y había una necesidad de integrar y de unificar culturalmente a un país, que era de crecimiento aluvional. Esa educación, más allá que tenía un proyecto muy armado, que era escuela primaria con profundo conocimiento del idioma y de las operaciones aritméticas elementales para todos, escuela secundaria para los cuadros medios del Estado Nacional y las empresas privadas y la universidad para el poder tuvo importantes efectos. La República Argentina fue el país de mayor índice de alfabetización hasta el año '56 o '57 entre todos los países hispanoparlantes. Absorbió una inmigración de muy diversos orígenes, no hubo prácticamente nación europea que no tuviese sus representantes viviendo en la República Argentina, los absorbió y los hijos de todos esos inmigrantes estaban absolutamente integrados. A tal punto desde el punto de vista académico fue bueno ese proyecto que lo único que tuvo que hacer Perón, fue democratizarlo. No tuvo necesidad de nada más porque eso funcionaba desde ese punto de vistas. Si hoy municipalizáramos la educación en la provincia de Buenos Aires, íbamos a tener en vez de dos o tres educaciones como tenemos -la de los buenos, las privadas de los del montón y la de los pobres- tendríamos una cuarta educación, la de los distintos pobres. No nos cabe ninguna duda que habría una educación mucho mejor en la costa que en los Municipios pobres del interior de la provincia. No nos cabe ninguna duda -y eso por alguna experiencia personal yo lo puedo afirmar porque lo he visto en otros países- que iba a ver comunidades, como de alguna manera las hay en nuestro país y se desconocen, donde la educación y la formación no iba a tener absolutamente nada que ver con los intereses de la Nación. Nadie lo dice pero en nuestro país hoy en este momento existen colegios ingleses con educación tradicional inglesa, es decir, con castigo corporal, y en plena pelea por las Malvinas, los inspectores iban a revisar la contabilidad pero no los contenidos de esos colegios ingleses. Y nadie lo dice y nadie se alarma, hoy hay colegios ingleses en serio donde el castigo corporal existe como existen las universidades caras de Inglaterra. Esa aberración de la que todos los docentes nos horrorizamos, está en nuestro país y nadie dice nada. Si nosotros municipalizamos, ¿qué va a pasar en esa comunidades con una predominancia tremenda de inmigrantes?, ¿dónde va a estar la educación unificadora nacional?, no hablo ya tampoco de los recursos, ¿de dónde van a sacar cantidad de maestros, de docentes y mantenerlos en esas comunidades, en esos Municipios donde tienen muy pocos habitantes y donde prácticamente no existen ciudades porque son estrictamente rurales. Por eso nosotros creemos que en esta etapa de la historia argentina, hay que volver a la centralización de la educación total, con la regionalización de los contenidos, porque nosotros descentralizamos pero no descentralizamos los contenidos, y entonces en esta educación constructivista que se precia de no dar conocimientos utilitarios, se le da los mismos conocimientos al pibe de la

puna de Atacama, que al pibe del Gran Buenos Aires o al pibe de Bahía Blanca. Es un disparate esto, porque eso sirve para destruir, eso sirve para perder la cultura nacional. Nada más, eso quería decir.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Para finalizar y antes de agradecer la participación de todos ustedes, quisiera hacer una brevísima reflexión. No les voy a contar como docente entre docentes, porque la mayoría de los que estamos acá somos docentes, como en los últimos 10 años hemos visto nosotros aumentar la matrícula, deteriorarse los edificios, dejar de cobrar en fecha, dejar de cobrar en pesos, dejar de cobrar o tener todos los meses la duda si vamos o no a cobrar, cuándo, tener la duda sobre el aguinaldo, y ahora tener la duda sobre de quiénes van a depender nuestros trabajos, nuestros contenidos y en tercer lugar lo digo, nuestros salarios. La segunda preocupación, y rescato lo que se planteó acá, gira en torno de que este no es un problema gremial sino político y como tal este Concejo Deliberante quiso asumirlo. Por eso este proyecto se votó por unanimidad de todos los bloques, porque si es problema político de la ciudad de Mar del Plata, la ciudad de Mar del Plata a través del Concejo Deliberante quiso así entenderlo y quiso hacerse cargo, en esta primera jornada, que incluye otras dos, una sobre salud pública y una tercera sobre impuestos y tasas nacionales, provinciales y municipales. En este sentido quiero rescatar, por último, el concepto de plantear que lo que acá está en juego no es simplemente un problema de caja, lo que acá está en juego es un problema del futuro de la ciudad de Mar del Plata. Porque una sociedad, una ciudad que no tiene un sistema educativo fuerte y consolidado, es una ciudad que deteriora la calidad de vida de sus habitantes, es una sociedad que pierde debate de todo los temas que la preocupa, es una ciudad que a su vez va a ver deteriorada la calidad de todos sus instituciones, incluida la política. Entonces después algunos se van a quejar de los políticos, cuando en realidad el deterioro es del conjunto de la sociedad y el sector político simplemente lo expresa. Creo, y estoy convencido de esto, como docente y como concejal, que el eje de la resolución de los problemas es colectivo, y el eje de la resolución de los problemas pasa por la decisión política de, en primer lugar, defender la educación pública y la gratuita. Hubo una frase, que yo creo que fue Mahatma Gandhi, que lamentablemente cambió el sentido, Mahatma Gandhi decía: "Si la educación es cara, probemos con la ignorancia", y lamentablemente creo que algunos lo escucharon desde otro sentido y están buscando que triunfe la ignorancia. Por último Raúl quería agregar unas palabras muy breves. Quiero agradecerles nuevamente la presencia a todos los concejales, consejeros escolares, al rector, al Secretario de Educación, al gremio y a todos los docentes, y dejar abierto este debate, porque esto es solamente una instancia de una lucha que no empezó hoy, pero que tampoco termina hoy. Muchas gracias.

-Aplausos de los presentes

Sr. Calamante: Un par de anuncios, que los veo a los papás que me dijeron hoy, acá están los papás que están frente al Consejo escolar, el día lunes a las 10 de la mañana están convocando a otros papás, la idea es acercarse hasta la Defensoría del Menor y presentar una acción de amparo. Nosotros estamos trabajando en ese línea y sería importante que nos solidaricemos y acompañemos este reclamos porque es un reclamo de todos y este Concejo Deliberante ha hecho mención y hay una declaración especial al respecto, lo cual hay que rescatar. Y por otro lado no puedo dejar pasar, una invitación, una reflexión a lo que está pasando en este momento en Tribunales, donde los compañeros de ATE están siendo enjuiciados, ahora están terminando las declaraciones, inclusive ha venido a declarar el compañero Víctor De Gennaro, por una acción sindical realizada en el año '99, en defensa de los trabajadores del hospital público, y esto desencadenó, si bien la acción de los compañeros logró que se hiciera justicia, porque los compañeros que estaban en negro fueron reincorporados y se logró que no perdieran su fuente de trabajo, luego esto desencadenó en una acción que cuestionó el accionar gremial con una denuncia de coacción, que hoy la mayoría de los testigos que han pasado están demostrando que esto no es así, y que realmente la única coacción que existió fue la de aquellos que pretendían que fuera la gente a trabajar, y que como existe una gran cola de desocupados aceptaron las condiciones de trabajo que se le estaba imponiendo. Pero no obstante eso, nosotros decimos que acá no se está juzgando a los compañeros solamente que están sentados hoy en el banquillo, sino lo que están realmente juzgando es la capacidad que tenemos las organizaciones sindicales y las organizaciones sociales, de plantear la defensa legítima de nuestros derechos. Lo que se está juzgando hoy

precisamente es eso, y a eso hay que agregarle una última nota que había hecho el Tribunal, que en forma ridícula la semana pasada intentó inclusive juzgar a todos los que estábamos afuera manifestándonos a favor que se llevara adelante y que se lograra justicia con los compañeros. Esto evidentemente está dando a las claras, que esta irracionalidad, que pretenden aquellos que administran justicia, es juzgar a aquellos que protestamos, que nos oponemos al modelo, pero a la vez a la hora de actuar con aquellos, por ejemplo que fueron los que provocaron esta situación, hoy liberarlos. La semana pasada tuvimos la posibilidad de ver en la calle a alguien como ex Presidente Menem, que fue enjuiciado por algo que todavía nadie se puede explicar, solamente la actitud de la Corte Suprema, fue liberado. Pero no obstante eso y para no abundar ahora, los compañeros están terminando el juicio, se hace un acto frente a Tribunales, y le pedimos a todos los presentes que nos acompañen, porque nosotros lo que decimos es que el silencio no es salud, al contrario, el silencio hace que no tengamos salud, que no tengamos educación, que no tengamos justicia y que no tengamos trabajo. Mientras podamos seguir reclamando y ejerciendo la democracia todos los días como lo estamos haciendo, tenemos la oportunidad de pensar en un país distinto. Gracias, compañeros.

-Aplausos de los presentes

Sr. García Conde: Para un anuncio tiene la palabra el señor Migliorini.

Sr. Migliorini: Más que un aviso, una comunicación para que lo sepan todos. En la última sesión del Consejo Escolar de General Pueyrredon, recibimos la visita de la Cámara de Transportistas, de los dueños de las combis que hace meses que no están cobrando, que en alguno casos va a significar el año que viene que haya escuelas que queden con la mitad de matrícula como puede llegar a ser el caso de la escuela 502, en las escuelas rurales. También recibimos nuevamente a los padres que están acampando frente al Consejo en reclamo de las becas. Y como este Consejo Escolar ya está un poco cansado de poner la cara por aquellos que prometen y no cumplen, es que hemos resuelto solicitar en los máximos niveles, si es posible que el mismo Gobernador venga a Mar del Plata, para darle a los padres que se le adeudan las becas, a los transportistas, a los proveedores del servicio alimentario, a los proveedores de otros servicios, a los que alquilan edificios a la Dirección General de Escuelas, que vengan y que ellos den la cara y en lo posible la respuesta, porque desde el Consejo Escolar, pese a que se quiere tanto descentralizar, no se puede dar la respuesta, porque la decisión política de la Provincia, es seguir acrecentando la deuda que se tiene, no solamente con estos proveedores sino con todos los pibes del distrito de General Pueyrredon y de toda la provincia de Buenos Aires. Por eso es que pedimos que la máxima autoridad, reitero, si es posible el propio Gobernador venga y dé la cara, porque nosotros ya no queremos poner la cara por él. Gracias.

-Aplausos de los presentes

-Es la hora 11:45